



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 JUL 2009	
Recibido.....	1145.....Hs.
Exp. N°.....	22476.....S.F.F.

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo proceda a informar a través del Ministerio de Educación sobre las cuestiones que se detallan a continuación:

- A) Cantidad de alumnos en escolaridad secundaria, concurrentes a escuelas públicas provinciales, que reciben becas por parte del Ministerio de Educación de la Nación.
- B) Gestiones y operatorias realizadas por el Ministerio de Educación de Santa Fe, para solicitar el otorgamiento de este tipo de beneficio.
- C) Beneficiarios de la provincia que han sido incluidos en la nueva operatoria Ticket Nación Becas.
- D) Distribución geográfica dentro del territorio provincial, de los alumnos secundarios que reciben becas estudiantiles provenientes del Ministerio de Educación de la Nación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La Educación de nuestra población es una de las prioridades de todo gobierno y los esfuerzos realizados para capacitar son valorados positivamente por la sociedad.

La transmisión de valores, conocimientos, el perfeccionamiento del individuo como persona y su inserción real en la sociedad, son objetivos primordiales del Estado.

Los procesos educativos potencian las posibilidades del ser humano, a fin de conseguir su desarrollo integral como persona, y no deben ser entendidos como elementos diferenciadores dentro de la sociedad.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lamentablemente los contrastes sociales imperantes, determinan que existan quienes tienen acceso a la educación y quienes no, siendo nuestra labor indelegable bregar por una inclusión masiva.

Los sectores de menores recursos, tienen garantizado su acceso a la educación a través de la escuela pública y gratuita, pero cuando hablamos de jóvenes en edad de escolaridad secundaria, permanentemente chocamos con la necesidad de algunos grupos familiares, que necesitan que ese componente de la familia trabaje y aporte recursos al hogar.

Para intentar disminuir esta tendencia, el Ministerio de Educación de la Nación ha puesto en marcha un programa de becas destinado a este sector con una inversión anual de seiscientos cuarenta y ocho millones de pesos (\$648.000.000).

Más de setecientos mil (700.000) alumnos han resultado beneficiados con becas, cuyo monto este año ascenderá a los novecientos pesos (\$900), un incremento significativo en relación a los seiscientos pesos (\$600) que recibían hasta el año pasado.

De acuerdo a declaraciones formuladas a medios periodísticos por autoridades del Ministerio de Educación de la Nación, la mayoría de las becas fueron distribuidas entre alumnos del conurbano bonaerense, otros del noroeste y nordeste del país.

Cabe preguntarnos si esa distribución responde a parámetros de pobreza y marginalidad social, a altos índices de deserción escolar, o depende de las tramitaciones y buenos oficios de los respectivos Ministerios provinciales.

Por los motivos expuestos, los diputados firmantes consideramos pertinente que a través del Ministerio de Educación de la provincia, el Poder Ejecutivo responda a la brevedad posible el presente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL